

28 de octubre de 2005

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 261/05 (AFR 25/013/2005, del 30 de septiembre de 2005) - Posibles presos de conciencia / temor de tortura o malos tratos

ETIOPIA Birkayehu Mekecha, funcionario de la sede central de la Coalición por la Unidad y la Democracia (*Coalition for Unity and Democracy, CUD*);
Dache Molla, representante de la CUD en el distrito de Kolla Dibba, en Gondar Septentrional;
Emkulu Yiheyis, dirigente juvenil de la CUD en Debre Sina, en la región de Amhara;
Endrias Ero, representante de la CUD en la zona de Gamo Goffa;
Hailemichael Zijita, candidato parlamentario de la zona de Gamo Goffa;
Solomon Tenaye, secretario de la CUD en el distrito de Minjar, en la región de Amhara;
Tefera Mengeste, funcionario de la CUD en el distrito de Hararghe Oriental;
Tefaye Tarekegne, secretario de distrito de la CUD en Gondar Meridional;
Wendwossen Shiferraw, observador electoral en Debre Sina;
Yohannes Abate, presidente de la CUD en la zona occidental de Gojjam;

y otros cientos de miembros de partidos de oposición

Todos los funcionarios y miembros de partidos de oposición mencionados en el encabezamiento quedaron en libertad a principios de octubre. No obstante, la agrupación de oposición Coalición por la Unidad y la Democracia afirma que más de 800 de sus miembros siguen detenidos en distintas regiones y ha anunciado que, a menos que se les devuelva la libertad con prontitud, convocará huelgas y manifestaciones pacíficas. La coalición de oposición Frente Democrático Unido Etíope (*United Ethiopian Democratic Front, UEDF*) ha declarado que permanecen detenidos algunos de sus miembros de las regiones de Oromia y del sur. Los miembros de partidos de oposición detenidos podrían ser presos de conciencia, recluidos únicamente debido a que han expresado pacíficamente sus opiniones políticas.

Se detuvo a cientos de miembros y simpatizantes de la CUD y el UEDF a fin de impedir que asistieran a las manifestaciones que se iban a celebrar en todo el país el 2 de octubre, aunque éstas fueron canceladas. El gobierno acusó a los partidos de planear actos de violencia en el periodo previo a las manifestaciones, pero la CUD y el UEDF negaron que así fuera. Según informes, en algunas zonas se han seguido practicando detenciones de opositores del gobierno a los que se imputa planear actos de violencia. Entre estas personas estaba el funcionario de la sede central de la CUD Debebe Eshetu, detenido el 15 de octubre, recluido durante cuatro días –supuestamente en relación con un asunto que no era de naturaleza política– y puesto en libertad bajo fianza. El 16 de octubre, Daniel Bekele, observador electoral local y funcionario de la organización no gubernamental Ayuda en Acción, fue víctima de una brutal paliza a manos de hombres armados no identificados, debido, al parecer, a que había criticado el proceso electoral.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las manifestaciones planeadas para el 2 de octubre tenían como objetivo protestar por el fraude presuntamente cometido en las elecciones parlamentarias del 15 de mayo. El 10 de octubre, al iniciar la legislatura el nuevo Parlamento, éste fue boicoteado por prácticamente la totalidad de los 109 parlamentarios de la CUD. El Parlamento reeligió a Meles Zenawi, dirigente del Frente Democrático Revolucionario del Pueblo Etíope (*Ethiopian People's Revolutionary Democratic Front, EPRDF*) como primer ministro por un tercer periodo de cinco años. Zenawi ha anunciado los nombres de los ministros de su nuevo gabinete.

El Parlamento retiró la inmunidad parlamentaria a los miembros que habían participado en el boicot. Esto podría ponerlos en peligro de ser objeto de detención arbitraria y cargos penales no fundamentados, ya que el gobierno y el partido en el poder siguen afirmando que la CUD está planeando actos de violencia. El primer ministro acusó públicamente de traición a Hailu Shawel, presidente de la CUD, aunque hasta el momento no se ha dispuesto su detención. La CUD continúa afirmando su compromiso con las actividades de oposición y protesta pacíficas. Varios periodistas detenidos en relación con sus informes sobre las elecciones quedaron en libertad provisional pero podrían ser sometidos a juicio en un futuro próximo.

Agradecemos a todas las personas que enviaron llamamientos. Amnistía Internacional seguirá observando la situación cuidadosamente y emprenderá cualquier acción que resulte necesaria. De ser posible, envíen una última ronda de llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación ante los informes sobre la reclusión de autoridades y miembros de partidos de oposición y pidiendo que se les devuelva la libertad a menos que se los vaya a acusar de un delito común reconocible;
- instando a que se los trate humanamente y se les dé acceso inmediato a sus familiares y abogados y a cualquier tratamiento médico que necesiten;
- exhortando a que se ponga en libertad de inmediato y sin condiciones a todos aquellos detenidos que sean presos de conciencia, reclusos únicamente por haber ejercitado el derecho que les asiste a expresar pacíficamente sus opiniones.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro:

His Excellency Meles Zenawi
Office of the Prime Minister
PO Box 1031, Addis Ababa
Etiopía

Fax: + 251 11 552020/ 552030 (tengan en cuenta el nuevo código)

Tratamiento: Your Excellency / Señor Primer Ministro

Ministro de Justicia: (nueva designación)

Mr Assefa Kesito
Ministry of Justice
PO Box 1370, Addis Ababa
Etiopía

Fax: + 251 11 517775/ 520874

Correo-E: ministry-justice@telecom.net.et

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Director Federal de la Policía:

Mr Workneh Gebeyehu
Ministry of Federal Affairs
PO Box 5068, Addis Ababa
Etiopía

Tratamiento: Dear Commissioner / Señor Director

COPIA A:

Ministro de Asuntos Exteriores:

Mr Seyoum Mesfin
Ministry of Foreign Affairs
PO Box 393, Addis Ababa
Etiopía

Fax: + 251 1 514300

Correo-E: mfa.addis@telecom.net.et

Ministro de Información: (nueva designación)

Mr Berhan Hailu

Ministry of Information, PO Box 1364, Addis Ababa

Etiopía

Fax: +251 11 527 969

y a los representantes diplomáticos de Etiopía acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de diciembre de 2005.